

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 07-julio de 2020

REF: 2017-00965-00

Previo a la elaboración que solicita deberá allegar el soporte de pérdida aportando la denuncia respectiva.

Notifíquese y cúmplase,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 03
Hoy
La Sria 08-julio de 2020 
ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

